CSV: +nkPo+xsLQob+Jizn8fSw== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 1/2

ACUERDO NÚMERO 29/2026

POR EL QUE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL APRUEBA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2026: EXPEDIENTES 10A/2026, 13A/2026 y 17A/2026

El artículo 30.2 de la Ley 3/2003, de 28 de Marzo, de Universidades de Castilla y León, en su redacción dada tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre y de 6 de julio de 2017, así como el artículo 3.1.d del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, aprobado por Acuerdo 98/2013, de 12 de diciembre de la Junta de Castilla y León, establecen que le corresponde al Consejo Social *"Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el presupuesto anual de la Universidad y sus modificaciones".*

La Rectora de la Universidad de Valladolid, con carácter provisional, aprobó los Expedientes de Modificaciones Presupuestarias 10A/2026, 13A/2026 y 17A/2026, quedando pendientes los mismos de la aprobación definitiva por parte Consejo Social.

La Comisión Económica del Consejo Social, en sesión de fecha 28 de octubre de 2026, habiendo estudiado dichos expedientes y encontrándolos de conformidad, adoptó el siguiente **ACUERDO:**

> ***"Informar favorablemente los Expedientes de Modificación Presupuestaria 10A/2026, 13A/2026 y 17A/2026, correspondientes al Ejercicio Económico, 2026 de la Universidad, que se une como Anexo, y que habían sido aprobados previamente con carácter provisional por la Sra. Rectora, elevándolos, para su aprobación definitiva por parte del Pleno del Consejo Social".***

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación y, al amparo de la legislación vigente, se expide el presente documento.

En Valladolid a la fecha de la firma electrónica.

El presidente en funciones de la Comisión Económica – D. Miguel Martínez Santos

El secretario del Consejo Social – D. Enrique Berzal de la Rosa

Contra el presente acto de trámite, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 112.1 de la LPAC, no cabrá recurso administrativo alguno, sin perjuicio de que su oposición al mismo pueda ser alegada por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimento.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora
Firmado por	Miguel Martinez Santos	Firmado	04/11/2026 10:27:14
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	29/10/2026 13:57:02
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=%2BnkPo%2BxsLQob%2BJiizn8fSw%3D%3D		

CSV: +nkPo+xsLQob+Jiizn8fSw== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 2/2

Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO

2026

Aprobadas por el Rector con carácter provisional, para aprobación definitiva del Consejo Social

Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2026

Aprobadas por el Rector con carácter provisional, para aprobación definitiva del Consejo Social

Exp. 10A/2026

Universidad de Valladolid

Modificaciones Presupuestarias del Ejercicio Económico 2026

Resumen de Gastos por Programas y Conceptos

	Concepto gastos	*322B*	*333A*	*463A*	*Total gastos*
480.02	Becas de colaboración para alumnos no titulados		4.810,76		4.810,76
	TOTALES ...		**4.810,76**		**4.810,76**

Universidad de Valladolid

Modificaciones Presupuestarias del Ejercicio Económico 2026

Resumen de Ingresos por Conceptos

	Concepto ingresos	*Total ingresos*
870	Remanente de Tesorería	4.810,76
	TOTALES ...	**4.810,76**

Universidad de Valladolid

Expediente: **2026/10A**

Tipo Modif.: Incorporación de Crédito por remanente no afectado

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Incorporación de Crédito por remanente no afectado por un importe de 4.810,76 euros al amparo del art. 15.3 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el Presupuesto de esta Universidad por la incorporación del remanente no afectado obtenido en la liquidación del ejercicio económico 2025, destinado a sufragar el mayor gasto de Becas del Consejo Social, surgido con posterioridad a la elaboración del Presupuesto.

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente, y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 15.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Consejo Social la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 15.3 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Consejo Social de este expediente de Incorporación de Crédito en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO *Expte:* 2026/10A

Programa: **333A** **Otras Actividades y Servicios Universitario** **4.810,76**

Subprograma: **333A.1** **Consejo Social** **4.810,76**

Actividad		*Partidas Presupuestarias*	*Importe*	*U.Gestora*
333A.1.04	**Becas de Colaboración Consejo Social**		**4.810,76**	
	480.02	Becas de colaboración para alumnos no titulados	4.810,76	18.01.51 Consejo Social

TOTAL AUMENTOS DE GASTO **4.810,76**

Universidad de Valladolid

FINANCIACIÓN-INGRESOS *Expte:* 2026/10A

Cód.Econ.	*Explicación del Ingreso*	*Importe*
870	Remanente de Tesorería	4.810,76
	TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS	**4.810,76**

TOTAL EXPEDIENTE 2026/10A	**4.810,76**

Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO

2026

Aprobadas por la Rectora con carácter provisional, para aprobación definitiva del Consejo Social

Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2026

Aprobadas por la Rectora con carácter provisional, para aprobación definitiva del Consejo Social

Exp. 13A/2026

Modificaciones Presupuestarias del Ejercicio Económico 2026

Resumen de Gastos por Programas y Conceptos

	Concepto gastos	*322B*	*333A*	*463A*	*Total gastos*
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes			176.000,00	176.000,00
	TOTALES ...			**176.000,00**	**176.000,00**

Universidad de Valladolid

Modificaciones Presupuestarias del Ejercicio Económico 2026

Resumen de Ingresos por Conceptos

	Concepto ingresos	*Total ingresos*
870	Remanente de Tesorería	176.000,00
	TOTALES ...	**176.000,00**

Universidad de Valladolid

Expediente: **2026/13A**

Tipo Modif.: Incorporación de Crédito por remanente no afectado

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Incorporación de Crédito por remanente no afectado por un importe de 176.000 € euros al amparo del art. 15.3 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el Presupuesto de esta Universidad por la incorporación del remanente no afectado obtenido en la liquidación del ejercicio económico 2025, destinado a financiar las actividades que se detallan a continuación:

Convenio General de Colaboración entre la Universidad de Valladolid y la Fundación Banco Santander con el fin de garantizar la adecuada continuidad financiera de las ayudas en curso:

- Ayuda Económica para Personal Investigador Predoctoral 2026.

- Ayuda Económica para Personal Investigador Postdoctoral 2026.

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente, y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 15.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Consejo Social la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 15.3 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Consejo Social de este expediente de Incorporación de Crédito en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO *Expte:* 2026/13A

Programa: **463A** **Investigación Científica** **176.000,00**

Subprograma: **463A.2** **Formación y Movilidad de Investigadores** **176.000,00**

Actividad		*Partidas Presupuestarias*	*Importe*	*U.Gestora*
463A.2.11	**Ayudas personal investigador predoctoral**		**140.000,00**	
	480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	140.000,00	18.01.13 Vic.Investigación

463A.2.12	**Ayudas personal investigador postdoctoral**		**36.000,00**	
	480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	36.000,00	18.01.13 Vic.Investigación

TOTAL AUMENTOS DE GASTO **176.000,00**

FINANCIACIÓN-INGRESOS *Expte:* 2026/13A

Cód.Econ.	*Explicación del Ingreso*	*Importe*
870	Remanente de Tesorería	176.000,00
	TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS	**176.000,00**

TOTAL EXPEDIENTE 2026/13A 176.000,00

Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO

2026

Aprobadas por la Rectora con carácter provisional, para aprobación definitiva del Consejo Social

Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2026

Aprobadas por la Rectora con carácter provisional, para aprobación definitiva del Consejo Social

Exp. 17A/2026

Universidad de Valladolid

Modificaciones Presupuestarias del Ejercicio Económico 2026

Resumen de Gastos por Programas y Conceptos

	Concepto gastos	*322B*	*333A*	*463A*	*Total gastos*
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes	220.400,00			220.400,00
	TOTALES ...	**220.400,00**			**220.400,00**

Universidad de Valladolid

Modificaciones Presupuestarias del Ejercicio Económico 2026

Resumen de Ingresos por Conceptos

	Concepto ingresos	*Total ingresos*
870	Remanente de Tesorería	220.400,00
	TOTALES ...	**220.400,00**

Universidad de Valladolid

Expediente: **2026/17A**

Tipo Modif.: Incorporación de Crédito por remanente no afectado

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Incorporación de Crédito por remanente no afectado por un importe de 220.400 euros al amparo del art. 15.3 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el Presupuesto de esta Universidad por la incorporación del remanente no afectado obtenido en la liquidación del ejercicio económico 2025, destinado a financiar la actividad que se detalla a continuación: .

Convenio General de Colaboración entre la Universidad de Valladolid y la Fundación Banco Santander con el fin de garantizar la adecuada continuidad financiera de las ayudas en curso de Becas Erasmus+.

La necesidad de los fondos indicados es debida a que la aportación del Convenio del Banco de Santander, no fue presupuestada inicialmente, así como por un incremento sustancial del número de estudiantes de movilidad internacional y el aumento del precio de los seguros facilitados a los estudiantes.

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente, y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 15.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Consejo Social la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 15.3 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Consejo Social de este expediente de Incorporación de Crédito en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO *Expte:* 2026/17A

Programa: **322B** **Enseñanzas Universitarias** **220.400,00**

Subprograma: **322B.B** **Formación y Movilidad Internacional** **220.400,00**

Actividad	*Partidas Presupuestarias*		*Importe*	*U.Gestora*
322B.B.02	**Programa de movilidad internacional de estudiantes. Fin.Uva**		**220.400,00**	
	480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	220.400,00	18.01.23 Vic.Internacional

TOTAL AUMENTOS DE GASTO **220.400,00**

Universidad de Valladolid

FINANCIACIÓN-INGRESOS *Expte:* 2026/17A

Cód.Econ.	*Explicación del Ingreso*	*Importe*
870	Remanente de Tesorería	220.400,00
	TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS	**220.400,00**

TOTAL EXPEDIENTE 2026/17A 220.400,00